

**ACTA ME06-2020  
 REUNION PLENARIA DE MONITOREO  
 SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA**

En El Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del jueves veinticuatro de septiembre del dos mil veinte, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en sesión virtual vía Microsoft Teams.

N°	Descripción/Acuerdos																																																																			
<b>1. Establecimiento de Quórum</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SECTOR</th> <th colspan="2">PROPIETARIO</th> <th colspan="2">SUPLENTE</th> </tr> <tr> <th>CON VOZ Y VOTO</th> <th>CON VOZ Y S/VOTO</th> <th>CON VOZ Y VOTO</th> <th>CON VOZ Y S/VOTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gubernamental</td> <td align="center">3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PVS, TB y Malaria</td> <td align="center">2</td> <td></td> <td align="center">2</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans</td> <td align="center">2</td> <td></td> <td></td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>ONG's</td> <td align="center">3</td> <td></td> <td></td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>Académico</td> <td align="center">1</td> <td></td> <td></td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Religioso</td> <td align="center">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperación Internacional</td> <td align="center">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Privado</td> <td align="center">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RPs</td> <td></td> <td align="center">3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>MCP-ES</td> <td></td> <td align="center">1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td align="center"><b>15</b></td> <td align="center"><b>4</b></td> <td align="center"><b>2</b></td> <td align="center"><b>6</b></td> </tr> </tbody> </table>				SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	Gubernamental	3				PVS, TB y Malaria	2		2	2	Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			1	ONG's	3			2	Académico	1			1	Religioso	1				Cooperación Internacional	2				Privado	1				RPs		3			MCP-ES		1			<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE																																																																	
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO																																																																
Gubernamental	3																																																																			
PVS, TB y Malaria	2		2	2																																																																
Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			1																																																																
ONG's	3			2																																																																
Académico	1			1																																																																
Religioso	1																																																																			
Cooperación Internacional	2																																																																			
Privado	1																																																																			
RPs		3																																																																		
MCP-ES		1																																																																		
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>																																																																
<b>2. Saludo y establecimiento de Conflicto de Interés</b>	<p>17 miembros presentes con derecho a voto. Invitados: Lic. Ricardo Gavidia del ALF, Dr. Juan Carlos Ramírez, Dra. Milisbeth González y Lcda. Maria Isabel Mendoza de MINSAL, Dr. Franklin Hernandez de OPS y Lcda. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva MCP-ES.</p> <p>La presidenta Lcda. Isabel Payés se encuentra realizando trámites personales para su regreso al país y se incorporará más tarde a la reunión, por lo que el vicepresidente Ing. Enrique Díaz, fungirá como presidente en funciones, por lo que brinda una cálida bienvenida a todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta reunión, la cual está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, se pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos planteados en la agenda, estableciendo que hay un posible conflicto en el punto 6. Todos los miembros se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.</p>																																																																			
<b>3. Aprobación de agenda por el pleno</b>	<p>El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, somete a aprobación la agenda que ha sido circulada previamente por correo electrónico y publicada en las redes sociales, siendo aprobada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de quórum</li> <li>2. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y llamado a apego al código de ética.</li> <li>3. Aprobación de agenda</li> <li>4. Dispensa de firma de Acta 06-2020</li> <li>5. Directrices del FM Requisito 1: Procesos participativos para elaboración de SF</li> <li>6. Directrices del FM Requisito 2: Definición de Proceso para Selección de RPs</li> <li>7. Avance comité de propuestas TB</li> <li>8. Monitoreo a distancia visitas realizadas Proyecto VIH y TB</li> <li>9. Presentación Proyecto MOVEO</li> <li>10. Seguimiento a gestión de reunión con Agencia Cooperación (ESCO)</li> <li>11. Lugar y fecha próxima reunión</li> </ol>																																																																			
<b>4. Dispensa de acta Plenaria 06-2020</b>	<p>La Directora Ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña explica que el acta 06-2020 fue circulada en tiempo y que debido a que se está desarrollando una reunión virtual, se presentará a firma en la primera reunión presencial que se lleve a cabo una vez finalizada las restricciones de movilidad y distanciamiento, el punto se ha colocado en agenda para dar cumplimiento a los estatutos, para cumplimiento de los procesos se solicita al pleno su aprobación.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Se aprueba la solicitud de la Directora Ejecutiva para que el acta sea compartida públicamente sin las firmas después de esta reunión plenaria, la cual será firmada en la primera reunión presencial.</p>																																																																			
<b>5. Directrices del FM Requisito 1: Procesos participativos para elaboración de SF</b>	<p>El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede el espacio a la Lcda. Marta Alicia de Magaña quien presentará este punto.</p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> Como es del conocimiento de todos, El Salvador ha sido considerado para aplicar a fondos para el periodo 2022-2024 y se ha dado el seguimiento al</p>																																																																			

proceso en las reuniones plenarias; para eso, este mecanismo debe cumplir con el requisito 1, el cual nos manda dos cosas:

- i. Que la SF que se presentarán sean coordinadas y elaboradas a través de procesos transparentes y bien documentados, en donde participe una amplia variedad de partes interesadas, incluidos los miembros del MCP en la solicitud y revisión de las actividades que serán incluidas en la SF.

Una de las formas de evidenciar esto, es a través de las reuniones del comité de propuestas; en esta periodo de sesiones virtuales esto ha sido positivo, ya que se ha utilizado una metodología de convocatorias que ha permitido tener una mayor participación. Por otro lado, damos seguimiento a dos procesos, el primero que es la participación en la elaboración del PENM TB y el segundo en la elaboración de las SF, cada uno con su propia metodología. Como MCP debemos tener un mayor involucramiento, ya que no solo es una actividad del comité de propuestas, o de los programas de VIH y TB, sino de todos como MCP. El proceso de coordinación que se ha llevado hasta este momento ha sido comentado y compartido, vía correo electrónico, en la página del MCP, grupos de WA y redes sociales. Contamos con el apoyo de la Unidad de Fondos Externos y la Unidad Ejecutora del MINSAL y del comité de propuestas, pero como pleno tenemos una parte de responsabilidad en este proceso y este requisito nos recuerda que debemos tener un mayor involucramiento.

- ii. Que se documenten de forma clara las acciones realizadas para conseguir que las poblaciones clave participen en la elaboración de las solicitudes de financiamiento.

Las poblaciones clave son distintas tanto para VIH como TB, en el caso de TB se ha involucrado a Observa TB en los procesos de diálogo y en el comité de propuestas. Es importante que en la de VIH también puedan estar involucrados otras organizaciones desde sociedad civil, pues uno de los temores que ha sido manifestado por miembros de este mecanismo y que son SSR y de la PC, es que en el momento de estar en la elaboración de la SF de VIH puedan estar en lo más alto de la ejecución del proyecto, por lo que será de vital importancia hacer una coordinación para que puedan participar en la elaboración, sin dejar de lado la implementación del proyecto actual, sin embargo es importante enfatizar que no han sido seleccionados como SSR por ser miembros del MCP y no fueron seleccionados como miembros por ser SSR, ambos roles son independientes, por lo que se debe dar respuesta a ambos roles con igual importancia. Para más detalle ver anexo 5 en el siguiente enlace <https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame062020/>

#### Intervenciones:

**Rvdo. Sail Quintanilla:** El proceso de participación es importante porque es donde todos y todas nos hacemos parte de la propuesta para que como sectores nos empoderamos de las mismas. Por otro lado, deseo felicitar al equipo de trabajo para la elaboración del plan estratégico de TB ya que la participación multisectorial ha sido ejemplar e histórica creo que por primera vez se tendrá un PENM TB elaborado multisectorialmente.

**Ing. Eduardo Romero:** Excelente trabajo de los equipos.

**El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz agradece a Lcda. de Magaña por la presentación de esta información.**

**El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede el espacio a la Lcda. Marta Alicia de Magaña quien presentará este punto.**

**Lcda. Isabel Payés:** Este es un punto muy importante, es el momento de iniciar el proceso para la selección de RP, como comité ejecutivo se ha estado considerando y se le hizo la consulta al FM de volver a la administración de doble vía, el FM notificó que es una decisión del país y de este MCP por lo que se trae al pleno esta moción.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Quiero externar que hay un posible conflicto de interés con MINSAL, sin embargo, al declararlo quiero pedir que no se retire de la reunión, porque solo tiene un voto, y es importante que escuchen la discusión de este tema, por lo que deseo someterlo a aprobación, ¿si el MINSAL debe continuar en la sesión?

#### Acuerdo:

**El pleno aprueba por unanimidad la permanencia del MINSAL en la sesión para este punto.**

**6.Directrices del FM  
Requisito 2: Definición de  
Proceso para Selección de  
RPs**

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** A partir de hoy inicia un proceso en donde todo debe quedar documentado, todas las plenarios son parte de la documentación, el requisito 2 que se refiere a la selección de RPs, nos solicita 3 puntos.

- i. Designar uno o varios RP en el momento de presentar la solicitud de financiamiento.

La clave en este punto es definir si será uno o varios.

- ii. Documentar un proceso transparente para la designación de todos los RP nuevos o que vayan a renovarse sobre la base de criterios, objetivos y claramente definidos.

Debe ser un proceso bien documentado, ya sea para la ratificación del actual o la selección de nuevos RP y tener claridad de los criterios para dicha selección.

- iii. Documentar la gestión de cualquier posible conflicto de interés que pueda afectar al proceso de designación de los RP.

Recuerden que en el conflicto de interés puede ser real o potencial, y este debe ser gestionado. Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame062020/>

Se hará el proceso para VIH y después para Tuberculosis y así debe quedar registrado en el acta.

#### **Proceso para la Designación de RP VIH**

El comité ejecutivo se reunió con la gerente de portafolio para consultar sobre estas directrices y se comentó el contexto actual que estamos viviendo como país; tal como lo comentó la presidenta, se sostuvo una reunión la semana anterior entre el comité ejecutivo y la GP, se le compartió que para la subvención actual se llevó a cabo proceso de selección de RP siendo designados el MINSAL y PLAN, luego se presentó la oportunidad para el país de sumar 10 millones de euros, pero el FM tenía ciertas condicionantes administrativas, por lo que en aquella oportunidad el Sr. Jaime Briz, GP de ese entonces, habló con el comité ejecutivo y este con el pleno y se llegó al consenso para que el MINSAL fuera el único administrador de los fondos, por lo que PLAN pasó a ser Subreceptor. Se le consultó a la Sra. Gerente si debemos continuar con un solo administrador dado que las directrices hablan de doble vía y ya no es una condicionante el canje de deuda y nos manifestó que es decisión del país, por lo que se trae a discusión el proceso para que el pleno decida en el caso de VIH que se ratifique al RP actual MINSAL o si se somete a concurso la elección de 2 RP, uno para los programas de salud y otro para los de sociedad civil, los cuales deben ir razonados y justificados. Se solicita a los miembros una participación en este punto.

Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame062020/>

#### **Intervenciones:**

**Lic. Francisco Ortíz:** Con todo respeto al MINSAL, considero que se debe ir por la vía de 2 RP, porque en el tema de los fondos para sociedad civil, hemos conocido las dificultades que existen para poder ejecutar estos recursos, claro esto tendrá un costo (overhead administrativo) pero vale la pena que se incurra en este proceso.

**Sr. William Hernández:** Desde el punto de vista de país considero que se facilitaría los procedimientos al contar con dos RP, pienso que las organizaciones de sociedad civil que están ejecutando en este momento están listas para cumplir con las normativas del estado en relación a procesos de compras y administración, por todo lo aprendido durante la ejecución de fondos del FM a lo largo de los años, considero que se tiene la capacidad de enfrentarse a los lineamientos que requiere el estado; pero hay que estar claros con el riesgo político que se tiene en la actualidad pues se desconoce de qué manera responde el gobierno ante ciertas situaciones. Por otro lado, deseo felicitar a los programas de VIH y TB de MINSAL por la gran labor que han realizado a pesar de las dificultades, creo que también para ellos sería de beneficio tener 2 RP, pues nos da viabilidad y ayuda al cumplimiento de compromisos con el FM cuando se firma un contrato y así garantizar que los cambios políticos no afecten en la ejecución.

**Sra. Consuelo Raymundo:** Para nosotras como población, opinamos que se vaya a concurso este proceso de administración de doble vía, agradecemos al MINSAL porque han hecho sus esfuerzos para llevar de mejor manera los procesos, sin embargo, hay muchos retrasos.

**Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez:** Se nos han presentado varios desafíos para esta subvención, primero tuvimos la experiencia de tener que cambiar a un solo RP, luego el cambio

de gobierno y tercero la pandemia, que viene a afectar la ejecución, estas tres situaciones, valoradas como sector, es lo que nos hace revisar los procedimientos y tener la opción de elegir dos receptores o más; esto es un proceso amplio y llevará su tiempo, sin embargo no se deja de reconocer todo el esfuerzo que el personal de MINSAL ha realizado ante estos cambios y están sosteniendo hasta este momento la responsabilidad adquirida, se les agradece este esfuerzo titánico; la resiliencia con la que ha trabajado cada una de las organizaciones de salud.

Lcda. Karla Guevara: Estoy de acuerdo con todos los comentarios, el Programa Nacional de VIH a través de la Dra. Ana Isabel Nieto y su equipo han hecho un gran trabajo, han sabido afrontar dentro de todo, los cambios que se han sufrido desde el cambio de gobierno y este año con la pandemia. Considero viable seguir con el proceso de selección de 2 RP, a pesar de que se nos dijo de parte del FM que solo sería un RP pensando en la sostenibilidad, sin embargo, ahorita no tenemos ninguna garantía de que la sostenibilidad la absorba el estado, lo más conveniente sería ir por doble vía.

Lcda. Isabel Payés: Vale la pena reconocer la labor del MINSAL, quiero reiterar que, como sector, estamos de acuerdo en valorar la posibilidad de la administración de doble vía.

Lic. Patrice Bauduhin: Coincido con todas las opiniones dadas hasta el momento, desde la perspectiva de país lo más conveniente es volver a un sistema de doble vía, evidentemente se han hecho todos los esfuerzos desde el MINSAL y como Plan también se ha dado el acompañamiento tratando de llevar adelante el propósito que se tiene para llevar adelante esta subvención, sin embargo, los desafíos que se han presentado han sido muchos como comentaba Lcda. Olivo. La estructura de la nueva implementación será mejor por doble vía siempre buscando que la mirada hacia la sostenibilidad se mantenga como principal objetivo y con un esquema desde la perspectiva del FM.

Lcda. Susan Padilla: Considero que debe ser administración de doble vía, los siguientes pasos sería la documentación de este proceso, la metodología para que las organizaciones puedan participar en este proceso y documentarlo para mantener la transparencia. Como bien se nos ha dicho esta elección es a criterio del país, sin embargo, este proceso debe quedar bien documentado, ya que es una decisión basada más en el proceso coyuntural que como país estamos sufriendo en el tema político y cambios internos que están surgiendo y no por la ejecución de la subvención.

Rvdo. Sail Quintanilla: Si bien es cierto que con la experiencia adquirida por los SSR en materia de procedimientos gubernamentales creo que desde el gobierno mismo no están dadas las condiciones para una libre contratación de las organizaciones de sociedad civil lo cual vuelve demasiado burocrático los procesos. ¿Cómo quedaría el proceso de transición hacia la sostenibilidad? pues la decisión de elegir un solo RP fue dentro de este contexto. A pesar de lo dicho estoy de acuerdo que se elija a dos RP uno para el gobierno y el otro para sociedad civil.

Lcda. María Mercedes Castillo de Molina: Considero que tener dos RP sería mucho más complejo para el MCP y potencialmente puede haber otras alternativas, por ejemplo: que funcione por medio de una UCP específica.

Dra. Eugenia de Alvarado: De acuerdo dos vías en el RP.

Dr. Eduardo Quevedo: De acuerdo con RP en dos vías.

Sra. Doris Acosta de Alvarado: Desde mi sector estoy de acuerdo la opción de doble vía, agradecemos el esfuerzo del Programa de MINSAL en dar respuesta a todos los desafíos en la implementación, sin embargo, es un problema coyuntural, y esto podrá reforzar la toma de decisiones para dar respuesta al FM con relación a las subvenciones de país, es el momento oportuno para hacerlo.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Solicitamos al presidente en funciones llevar a votación este punto para tener un proceso claro y transparente.

Ing. Enrique Díaz: Se somete a aprobación la propuesta de seleccionar administración de doble vía para la subvención VIH 2022-2024.

#### **Acuerdo:**

Mediante mano alzada de manera virtual y comentario en el chat, el pleno aprueba por mayoría de votos la selección de administración por doble vía para la subvención de VIH 2022-2024, se creará un comité adhoc con representación de los diferentes sectores para desarrollar este proceso.

#### **Proceso para la Designación de RP de Tuberculosis**

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Para el caso del proyecto de TB también hay que seguir el mismo proceso de selección o ratificación de RP, para TB la situación es diferente ya que el financiamiento es para el PENM de TB y el presupuesto es únicamente de un poco más de 4 millones de dólares y siempre se ha trabajado con un solo RP en este caso MINSAL.

#### **Intervenciones:**

Sr. William Hernández: En este caso es distinto, sabemos que pesa mucho la ejecución y evaluación y la experiencia nos ha llevado a ver que tener una administración de una sola vía nos ha llevado a tener buenas calificaciones en la ejecución.

**Lic. Patrice Bauduhin:** La subvención de TB siempre ha sido manejada por MINSAL y de buena manera, no cuenta con socios externos para dar ningún apoyo en la implementación ¿en las discusiones de dialogo de país cambio de alguna manera esa perspectiva? Y así saber si hay oportunidad de que sea de doble vía, considerando el tema de sociedad civil, sino pues está bien se mantenga en una vía.

**Sra. Consuelo Raymundo:** Considero que sea un solo administrador, pues han ejecutado muy bien.

**Lcda. Susan Padilla:** Un solo administrador para TB, ya que está basado en el PENM.

**Dra. Margarita de Peñate:** El MINSAL ha desempeñado un buen papel en la administración de estas subvenciones.

**Lcda. Habely Coca:** Que se ratifique el mismo RP, así se ha venido trabajando y se ha visto resultados.

**Lic. Francisco Ortiz:** Un RP para TB

**Sr. Gabriel Escobar:** Un RP para TB.

**Dr. Eduardo Quevedo:** Un RP para TB

**Sra. Esmeralda Sorto:** un Solo RT para TB

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Solicitamos al presidente en funciones llevar a votación este punto para tener un proceso claro y transparente.

**Ing. Enrique Díaz:** Se somete a aprobación la propuesta para un administrador UNICO para la SF de TB 2022-2024.

**Acuerdo:**

**Mediante mano alzada de manera virtual y comentario en el chat, el pleno aprueba por unanimidad la selección de administración por una vía para la subvención de TB 2022-2024.**

**El presidente en funciones agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por la información presentada y al pleno por la discusión y la participación de cada uno de los miembros para este punto.**

**7. Avance comité de propuestas TB**

**El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede el espacio a la Dra. Margarita de Peñate, Coordinadora del Comité de Propuestas de TB, quien presentará este punto.**

**Dra. Margarita de Peñate:** Desde el comité de propuestas se trabajó en la metodología para el desarrollo del diálogo de país para la elaboración del PENM de TB, por lo que se creó una encuesta para la inscripción, creando 5 grupos con diferentes temáticas del PENM para la participación de diferentes actores. Por lo que a continuación le presentamos los resultados de estas sesiones:

**Para el Grupo #1** en el cual participaron miembros del comité de docencia, se realizó el 8 de septiembre, se contó con 54 personas inscritas, 31 personas participantes, los temas abordados en este grupo fueron; Contexto Demográfico, político; Misión, Visión, Principios, Enfoque del Plan, Gestión de riesgos; Sostenibilidad y transición; Planificación Estratégica Nacional Multisectorial.

**Para el Grupo #2** en el cual participaron entre otro personal técnico del LNR, se realizó el 11 de septiembre, se contó con 48 personas inscritas, 51 personas participantes, los temas abordados en este grupo fueron; Red de laboratorios clínicos como apoyo al diagnóstico de tuberculosis; Planificación Estratégica Nacional Multisectorial. Diagnóstico de la TB y TB Farmacorresistente. Retos y Brechas para la prevención, el control avanzado de la TB como problema de salud pública en El Salvador; Sostenibilidad y transición.

**Para el Grupo #3** se realizó el 16 de septiembre, se contó con 66 personas inscritas, 67 personas participantes, los temas abordados en este grupo fueron; Poblaciones claves (de mayor riesgo y vulnerabilidad), Personas Privadas de Libertad (PPL), Población con Enfermedad Crónica no trasmisible, Línea Estratégica 1: Abordaje Oportuno de la TB en Grupos de Mayor Riesgo y Vulnerabilidad con Enfoque Centrado en la Persona; Sostenibilidad y transición.

**Para el Grupo #4** el cual fue organizado con representantes de OBSERVA TB, se realizó el 10 de septiembre, se contó con 49 personas inscritas, 52 personas participantes, los temas abordados en este grupo fueron; Derechos humanos, estigma y discriminación. Poblaciones claves (de mayor riesgo y vulnerabilidad): Atención Integral a personas con VIH; Personas con problemas sociales (usuarios de drogas o alcohol, personas en situación de la calle). Enfoque de ENGAGE TB e Interculturalidad. Sostenibilidad y Transición; Fortalecimiento de Sistema de Salud, Sistema de Información, Vigilancia e investigación. Innovación tecnológica; Diagnóstico y tratamiento: Dificultad para la accesibilidad hacia algunos sectores de la sociedad por riesgo social (pandillas), para el cumplimiento de TAES en los casos de PPL que son puestos en libertad.

**Para el Grupo #5** se realizó el 18 de septiembre, se contó con 43 personas inscritas, 33 personas participantes, los temas abordados en este grupo fueron; Contexto Socioeconómico; Gasto Nacional en Salud (GNS); Costeo y Financiamiento. La asistencia en este grupo se ve

muy poco si la comparamos con los 3 grupos anteriores, como MCP debemos involucramos mas en esta temática, más adelante tal vez podamos realizar capacitaciones sobre la temática de presupuesto, pues de esto depende toda la ejecución de los proyectos. El dato total de inscritos es de 155 y el total de participantes en las diferentes sesiones de grupo es de 234. Tuvimos muchos comentarios de felicitaciones por la metodología desarrollada y de apoyo por la amplia convocatoria.

Para más detalle ver anexo 7 en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame062020/>

#### **Intervenciones:**

**Ing. Enrique Díaz:** En lo personal, me siento muy contento porque los datos reflejan que la convocatoria fue bastante amplia y han sido resultados muy positivos que podemos retomar cuando nos toque con VIH. Felicito a la Dirección Ejecutiva y el comité de propuestas y todo el equipo que estuvo involucrado en la coordinación de esta actividad.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Quiero reconocer el liderazgo de la Dra. Peñate en este proceso, quien en su papel de coordinadora de este comité de propuestas de TB y como parte del comité de docencia, no se limitaron solo a la participación en una sesión, sino que mantuvieron reuniones de revisión del documento y la información que se enviaría a los equipos técnicos de TB, también a Lic. Daniel Castro del Programa de TB quien trabaja de la mano con el comité de docencia.

**Sra. Doris Acosta de Alvarado:** Este proceso ha sido gratificante, por lo que deseo felicitar a todo el equipo organizador, para que se pudiera brindar esta información a mas personas, me complacio ver que se involucro personal médico y personas afectadas (coinfección) quienes nos comentaron que les había parecido que fueran incluidos en este proceso. Ha sido una muy buena práctica, el uso de las redes sociales fue una buena herramienta, y aunque hubo limitantes como la conexión a través de celulares, las personas están interesadas en participar en estos procesos y lo que se está trabajando como país en las tres enfermedades que representamos para dar respuesta en determinado momento a nuestra población. Esperamos que para los procesos con VIH se involucren también los equipos multidisciplinarios.

**Sra. Consuelo Raymundo:** Es muy interesante este proceso ya que hemos podido involucramos, pues siempre vemos solo VIH, pero como poblaciones clave nos gustaría recibir capacitaciones sobre TB, aquí en el MCP hemos sido fortalecidos, sin embargo, el personal de nuestras organizaciones debe ser también fortalecido en este tema.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** El tema de la accesibilidad y conectividad nos preocupaba, se incluyó en la encuesta de inscripción a los diálogos y de todos los inscritos, solo 2 personas manifestaron tener inconveniente, sin embargo, en uno de los casos era que la empresa que le brinda el servicio le solucionó antes de las fechas de las sesiones de diálogo, sin embargo, a pesar de eso, podemos ver que hubo un buen numero de participantes. Para el caso de VIH adaptaremos la metodología para ver cómo podemos asistir algunos casos específicos siempre y cuando esté en nuestras manos poder apoyarles.

**Ing. Enrique Díaz:** Quiero consultarle a Lcda. Marta Alicia de Magaña, que le pareció el comportamiento de esta actividad en modalidad virtual, en comparación con modalidad presencial.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** Ha sido una buena experiencia, pues al principio teníamos dudas, pero fue una sorpresa ver la cantidad de personas que se conectaron, algunas personas no llenaron la encuesta y se conectaron a solicitud, pues se compartieron los enlaces con el Programa de TB y ellos compartieron la invitación para la central de MINSAL, hospitales y también para penales, también se contó con el apoyo de Observa TB desde sociedad civil; ha sido un esfuerzo de parte de todos; esperamos que para VIH sea mayor.

Para la participación de miembros, las invitaciones se mandan a la base del pleno vía correo electrónico, se compartieron también en el Facebook del MCP-ES, no se envió invitación personalizada. Durante este proceso de propuestas y diálogos, les llegará la comunicación por ser miembros del MCP y dueños de los procesos, pueden participar en las reuniones que mejor les convenga y les sea permitido, por el tema de sus agendas.

**El presidente en funciones agradece a Dra. de Peñate por la información presentada y al pleno por la discusión y la participación de cada uno de los miembros para este punto.**

#### **8. Monitoreo a distancia visitas realizadas Proyecto VIH y TB**

**El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede el espacio al Rvdo. Sail Quintanilla subcoordinador del Comité de Monitoreo Estratégico quien presentará este punto.**

**Rvdo. Sail Quintanilla:** Tengo problemas con el micrófono, si Lcda. Marta Alicia de Magaña me apoya para la presentación.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** El 9 de septiembre se realizó visita virtual al Colectivo Alejandría, agradezco la coordinación de Dra. Guadalupe Flores, Lic. Patrice Bauduhin y a Lcda. Karla Guevara y a sus respectivos equipos de trabajo. La coordinadora de esa visita fue Lcda. Susan Padilla; fue una reunión muy gratificante, en donde pudimos conocer de primera mano lo

que han estado haciendo durante estos meses de cuarentena, si bien sufrieron bastante con relación a las metas, pero han estado trabajando en beneficio de su población. Los detalles de la visita pueden consultarlos en el informe que está publicado en la página web <https://mcpelsalvador.org.sv/wp-content/uploads/2020/09/Informe-Visita-05-2020-web-1.pdf>, el cual también fue compartido vía correo electrónico con todos ustedes. Ayer 23 de septiembre se realizó la visita a Unidad de Salud Barrios con el apoyo del programa de TB agradeciendo al Dr. Gilberto Ayala, Dra. Guadalupe Flores y Dr. Juan Carlos Ramírez por las coordinaciones; el coordinador de esta visita fue el Rvdo. Sail Quintanilla, en ausencia de Lcda. Susan Padilla que estaba con otras actividades de su organización. En esta visita identificamos la necesidad de seguir fortaleciendo al sector de salud, de quienes atienden de manera directa a la población, fue evidente los problemas de conectividad, pues en la unidad de salud no cuentan con internet, solamente intranet y tuvieron que conectarse desde el celular, en el caso del Dr. Juan Carlos Ramírez quien es técnico en monitoreo no cuenta con cámara en su laptop y en este tiempo en que todo es virtual, es de suma importancia poder contar con los equipos óptimos para poder desempeñarse de la mejor manera en sus labores. Nos presentaron los datos del 2019 en donde habían sobrepasado las metas propuestas como Unidad de Salud en un 150%, y nos presentaron las metas a lo que va del año y evidentemente las metas están por debajo del cumplimiento esperado. Se realizaron las preguntas de acuerdo con el formulario de monitoreo, siendo una de ellas el ver como afrontaron este periodo de pandemia, comentándonos que ha sido difícil por los fallecimientos de sus colegas, dificultades que se les han presentado aun con menor cantidad de personal en la Unidad; estas visitas son de suma importancia ya que se evidencian las necesidades y hay una sensibilización a través de estas anécdotas y vivencias de quienes están en campo. Doy una felicitación al Programa de TB por la manera como llevan la implementación de la subvención.

El informe de la visita se compartirá vía correo electrónico y se alojará en nuestra página web.

Para más detalle ver anexo 8 en el siguiente enlace

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame062020/>

#### **Intervenciones:**

**Lic. Francisco Ortíz:** Fue una experiencia grata, Lcda. Karla Guevara hizo una presentación de las acciones que han realizado como organización, hubo participación tanto del RP como del SR. Es una buena forma de dar seguimiento al plan de monitoreo. Felicito a Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lcda. Karla Rivera porque dan el seguimiento a las actividades de esta forma virtual y dan continuidad a los procesos, esto nos permite conocer el trabajo que están desarrollando y las dificultades que se les ha presentado.

**Lcda. María Mercedes Castillo de Molina:** Fue interesante el proceso desarrollado, la experiencia de hacerlo en modalidad virtual y todo el trabajo que las compañeras han venido realizando y a las situaciones que se han venido enfrentando, pues esta pandemia no solo limitó el arranque de actividades y acciones, sino también como los integrantes del colectivo han tenido que enfrentarse especialmente mientras estuvo restringida la circulación de personas, pero a pesar de ello no se han detenido y esto refleja el interés en la población meta que están trabajando.

**Rvdo. Sail Quintanilla:** Felicitar a las compañeras y compañeros del equipo de trabajo ya que a pesar de la situación generada por la pandemia no nos hemos detenido y el trabajo ha continuado con las dificultades que esto genera. Excelente trabajo del equipo del programa de TB, igual quiero felicitarles porque a pesar de todos los problemas generados por la pandemia han seguido trabajando para atender a los pacientes y para cumplir las metas establecidas.

**Lcda. Susan Padilla:** A pesar de esta nueva modalidad de monitoreo a distancia, la experiencia ha sido enriquecedora, además de la participación de otras personas externas al MCP: además a pesar de estar en pandemia, hemos dado seguimiento a este proceso; por otro lado, el RP, el SR y los SSR que han presentado información. Agradezco a todo el equipo por su disponibilidad y acompañamiento a los monitoreos.

**El presidente en funciones agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por la información presentada y al pleno por la discusión y la participación de cada uno de los miembros para este punto.**

#### **9. Presentación Proyecto MOVEO**

El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede el espacio a la Dra. Celina de Miranda, Directora de país ONUSIDA quien presentará este punto.

**Dra. Celina de Miranda:** Estuvimos en coordinación con OIM y UNODC para la creación de este proyecto; se denomina MOVEO "Jóvenes forjando alianzas, futuros y construyendo paz y democracia en El Salvador", el monto solicitado es de \$ 1,500,000 dólares, la duración del proyecto es de 18 meses; la suma estimada y porcentaje que se asignará a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es de \$ 1,500,000 dólares (100%) y la suma estimada y porcentaje del presupuesto que se asignará a OSC nacionales/locales es de \$700,000 (47%). El proyecto exige una clasificación de género que es el Gender Market 3 dado que la identificación del conflicto, objetivo, resultados y actividades tienen como principal fin la transversalidad, igualdad y equidad de género como ente articulador e implementador. El

proyecto selecciona organizaciones, lideradas algunas por jóvenes y mujeres, defensoras de los derechos de las personas LGBTI. Además, se establecen mecanismos de representación paritaria de hombres y mujeres en las intervenciones; las personas jóvenes beneficiarias pertenecerán a grupos diversos y los procesos formativos hacia instituciones del Estado serán co-liderados por personas jóvenes miembros de las asociaciones LGBTI. El objetivo de este proyecto es poner a jóvenes en situaciones o en condición de vulnerabilidad y sobrevivientes de violencia basada en género (VBG) en el centro, para que se movilicen, se alejen de situaciones de riesgo social, influyan e impulsen activa y directamente en la transformación y cambio social de las comunidades de intervención priorizadas, en coordinación con las organizaciones socias implementadoras (OSI) e instituciones del Estado. Las áreas identificadas son: Área Prioritaria del PBF: Creación y fortalecimiento de la capacidad nacional para promover la coexistencia y la solución pacífica de los conflictos; Área de Enfoque del PBF: Gobernanza democrática; prevención y gestión de conflictos. Las zonas geográficas seleccionadas a partir de índices de violencia migración según experiencias con otros proyectos son: Se han seleccionado los siguientes municipios a partir de sus índices de violencia, migración y conocimiento basados en experiencias previas en implementación de proyectos: San Salvador (metropolitana); Santa Ana (occidente); San Miguel (oriente); Zacatecoluca (paracentral); y Lourdes, Colón (central). La población meta de este proyecto son jóvenes entre 15 y 25 años que pertenezcan a población LGBTI, Víctimas de migración forzada, población indígena, personas con VIH o se hayan visto enfrentados a situaciones de violencia basada en género. Los componentes que tiene son la identificación de jóvenes que serán abordados para la escuela de liderazgo para el cambio social juvenil, quienes entraran a un programa de protección y asistencia, con metodologías alternativas como diálogos, arte y planes de intervención para jóvenes con el trabajo de sociedad civil seleccionada y esto llevará a un fortalecimiento en el área de gobernanza y zonas de conflicto, lo que permitirá la comprensión de diversidad de género, la transversalización de género y juventud en políticas y la participación política de jóvenes. Las actividades han sido planteadas en 5 resultados, la metodología planteada es denominada STEAM la cual será aplicada dentro de la Escuela de Liderazgo y contempla las siguientes áreas de intervención para cada beneficiario: Ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas. La teoría del cambio, busca contribuir a disminuir la violencia y conlleva varias situaciones. Las organizaciones socias contamos con Sector Gubernamental: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Ministerio de Cultura, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y el Instituto Nacional de Juventud (INJUVE) y Dirección de Reconstrucción del Tejido Social. OSC: Asociación Museo de los niños, Fundación Huellas, Asociación Salvadoreña de Derechos Humanos Entre Amigos, Asociación COMCAVIS Trans y Consejo Nacional de la persona Joven. La primera nota conceptual se envió en agosto, ya se recibió la aprobación y por lo que se trabajó la nota conceptual ya con presupuesto asignado, la cual fue enviada el 11 de septiembre y el proyecto definitivo enviado el 9 de octubre, se han hecho consultas a través de un comité consultivo, siendo liderado por el Ministerio de Cultura, MINSAL e INJUVE y las organizaciones socias. El presupuesto se espera recibir en noviembre 2020, la implementación inicia en enero 2021.

Para más detalle ver anexo 9 en el siguiente enlace  
<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame062020/>

#### **Intervenciones:**

**Lcda. Maria Mercedes Castillo de Molina:** ¿Dentro de este comité hay alguien del MINED?

**Dra. Celina de Miranda:** No, debido a que la población LGBT que será parte del proceso generalmente esta fuera del ámbito educativo, es bueno que nos lo diga para ver si en algunas de las modalidades que ustedes ofrecen puedan ser reinsertados; lo propondré en el comité.

**Lcda. Maria Mercedes Castillo de Molina:** Considero que puede ser importante, pues también hay un proyecto asociado con el ACHNUR que tiene que ver con población con desplazamiento forzado por situación de violencia, ahí se puede encontrar esta población, valdría la pena a través de las modalidades flexibles.

**Dra. Celina de Miranda:** Muchas gracias Lcda. Castillo.

**Dra. Ana Isabel Nieto:** Quiero agradecer y reconocer el esfuerzo a Dra. Miranda porque han estado trabajando intensamente con Dr. Arturo Carrillo y Dr. Mario Soriano para poder llegar a este producto casi final, que será de beneficio para nuestra población joven. Es importante recordar que hay una nueva clasificación de las categorías por edades. Este proyecto también se ha presentado al director de políticas de MINSAL y hay mucho entusiasmo de parte de la unidad de adolescencia. Les deseo muchos éxitos en su implementación.

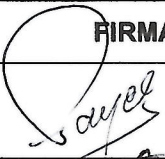

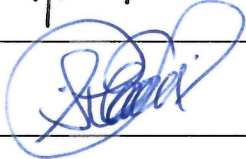

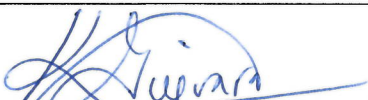
**Dra. Celina de Miranda:** Efectivamente el apoyo y acompañamiento de Dr. Arturo Carrillo y Dr. Mario Soriano quienes contribuyeron a este proyecto y esto fue una plataforma que ayudo al involucramiento del Ministerio de Cultura.

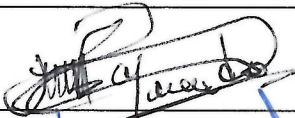
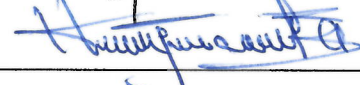






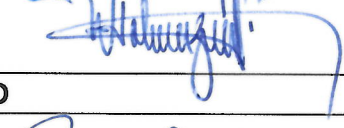
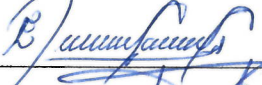



El presidente en funciones agradece a Dra. Celina de Miranda por la información presentada y al pleno por la discusión y la participación de cada uno de los miembros para este punto.



<b>10. Seguimiento a gestión de reunión con Agencia Cooperación (ESCO)</b>	<p>El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, cede el espacio a la Dra. Celina de Miranda, Directora de país ONUSIDA quien presentará este punto.</p> <p><b>Dra. Celina de Miranda:</b> Como es de su conocimiento en reuniones anteriores hemos comentado que a raíz de la formación de esta nueva oficina ESCO, el proyecto del FM que tiene un impacto y es visualizado por diferentes instituciones debe ser conocido por ellos y ellos a su vez damos directrices y conocer el proceso formal y administrativo como seguimiento. De acuerdo con las líneas de trabajo que ellos establecen está más relacionada al monitoreo. Hemos estado en comunicación con Lcda. Violeta Valencia quien es el punto focal para agencia de naciones unidas, se le hizo una contextualización del MCP se envió una invitación al MINSAL para que acompañan en esta reunión; a este día tenemos una fecha probable para el martes 29 de septiembre a las 2: 30 pm la cual sería con Lcda. Karla Palma quien es la directora de la oficina, en ese sentido como MCP nos estamos preparando con el contenido de la información a presentar.</p> <p><b>Intervenciones:</b>  <b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> Hace unos minutos recibimos el correo de MINSAL en donde notifican quien acompañara a esta reunión, dentro de quienes se menciona a Dra. Ana Isabel Nieto, Dr. Julio Garay, Dra. Helen de Montufar y Dr. Ronal Alfonso Pérez que entiendo es el jefe de los programas de VIH y de TB. Del MCP participará la presidenta Lcda. Isabel Payés y de aquí a lunes se definirá la agenda y los puntos a tratar en la reunión.</p> <p><b>El presidente en funciones agradece a Dra. Miranda por la información presentada y al pleno por la discusión y la participación de cada uno de los miembros para este punto.</b></p>
<b>11. Lugar y fecha de próxima reunión.</b>	<p>El presidente en funciones Ing. Enrique Díaz, comenta que de acuerdo con el plan de trabajo se llevará a cabo sesión plenaria de forma virtual el 22 de octubre de 2020, para la cual se enviarán oportunamente los detalles logísticos de parte de la Directora Ejecutiva vía correo electrónico.</p>

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos del mismo día. Dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES COMITÉ EJECUTIVO				
N°	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Isabel Payés CONAMUS	Presidenta	ONG's	
2.	Ing. Enrique Díaz REDCA+	Vicepresidente	PASTM	
3.	Lcda. Susan Padilla PASMO	Secretaria	ONG's	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL		Gobierno	
5.	Tte. Dra. Karla Edith Trigueros COPRECOS		Gobierno	
6.	Lcda. María Mercedes Castillo MINED		Gobierno	
7.	Sr. Rony Fernando Cantaderio Col Vol SIBASI Ahuachapán		PASTM	
8.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría		Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	

9.	Sra. Consuelo Raymundo Orquídeas del Mar	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
10.	Lcda. Habely Coca ASOCCES	ONG's	
11.	Lic. Patrice Bauduhin Plan International	ONG's	
12.	Dra. Eugenia de Alvarado UJMD	Académico	
13.	Rvdo. Sail Quintanilla Asoc. Cristiana El Renuevo	OBF	
14.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	BL/ML	
15.	Dr. Eduardo Quevedo USAID	BL/ML	
16.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez Grupo Procampoly (AARHES)	Privado	
<b>DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
17.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL	Receptor Principal	
18.	Dr. Julio Garay PNTBYER – MINSAL	Receptor Principal	
19.	Ing. Eduardo Romero Unidad de Vectores/Malaria	Receptor Principal	
20.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO</b>			
21.	Lic. Rober Martínez Grupo de Apoyo H. Zacamil	PASTM	
22.	Sr. William Hernández Afectado TB	PASTM	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
23.	Sra. Doris Alvarado REDSAL+	PASTM	
24.	Sra. Esmeralda Sorto Voluntaria Malaria	PASTM	
25.	Sr. Gabriel Escobar COMCAVIS TRANS	PC	
26.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA	ONG's	
27.	Dra. Margarita de Peñate IEPROES	Académico	